

TIPO DE PROCESO PROCESO DECLARATIVO
DEMANDANTE GLADYS ESCORCIA ROCA
DEMANDADO RONALD NAVARRO MARTINEZ
RADICADO 13001400301120160053402

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO ART. 12 DE LLa ley 2213 del 13 de Junio de 2022.

En traslado a la parte contraria el escrito de sustentación del recurso de apelación interpuesto por el doctor MIGUEL OYAGA ESCORCIA , apoderado de la parte demandante contra la sentencia del 12 de noviembre de 2020 proferida por el Juzgado 11 Civil Municipal De Cartagena, por el término de cinco (5) días.

FECHA DE FIJACIÓN: 04 de Agosto De 2022, hora 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACIÓN: 04 de Agosto De 2022, hora 5:00 P.m.

EL TRASLADO INICIA: 05 de Agosto De 2022, hora 8:00 a.m.

EL TRASLADO VENCE: 11 de Agosto De 2022, hora 5:00 P.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Noreidis Bermudez Lugo'.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

SECRETARIA